SELLO 4º AÑO 1852. 40 Ms

Ayunt.to en el Consist.o para tratar de los asuntos de su cometido con mi asist.a, leida, aprobada y firmada el acta ant.r y enterados de los Bol.s ofic.s N.s 63 al 68, acordaron lo sig.te

Reglam.to de Benefic.a — El N.o 66, transcribe el Reglam.to gral de Benefic.a de 14 del actual, y la Municipalidad en vista acordo su cumplim.to

Composicion de las acequias del Pareton y Ñorica — Se vio un oficio del Sr. Gob.dor de la Prov.a fha 24 en que a virtud del Esped.te remitido para la Composicion de los Cauces de la Ñorica y Pareton autoriza las obras necesarias que deberan verificarse por Sub.ta ppca mandando se forme y remita para ello la oportuna adiccion al presup.to vig.te En su vista la Corporacion en union de los may.s contrib.es del margen citados al efecto despues de discutido el asunto de conformidad al Bol. Decto. de 28 de Setbre de 1849, teniendo en consideracion la falta de fondos de los Prop.s principalm.te interesados en estas obras, la imposibilidad de cualquier reparto entre estos vecinos demasiados grabados con toda clase de contribuc.s y ademas que con una empalizada pudiera economizarse bastantes gastos, la Junta acuerda se solicite la correspond.te autorizacion para la venta del Sitio de la Sta Faz; del Pozo de nieve y su casa espendicion; de una casa llamada del Cuartelillo; de los Solares de la Calle de Cartag.a Ramblica y Balsa nueva, y del dro del aprovecham.to de Juncos, todo perteneciente á estos Prop.s, y que se proponga

D. Salvador Aledo
Marme Cayuela
Alejandro Canov.s
Juan M.a Ferrer
Ginés M.a Canov.s
Justo Aznar.
José Sobejano
Alf.o Canova.s
Savino Navarro
José M.a Molina
Aquilino Mora
Luis Felix Marx
And.s Vic.te Crespo
Lorenzo Claudio
Carmona